



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 301
Viedma, 26 abril 2023

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 131/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Introducción a la Programación Orientada a Objetos; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para dictar la asignatura Introducción a la Programación Orientada a Objetos;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Ciencia y Tecnología, ante la necesidad de cubrir el cargo vacante en forma definitiva ante la renuncia presentada por el Prof. Boisselier;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que el Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Introducción a la Programación Orientada a Objetos (2º cuatr, 1º año, TUDW) del Área Programación Especializada, sin Orientación, correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ DAA
- Profesor Titular: Cesar Meloni
- Profesor Suplente: Ramiro García Poggi
- Graduado Titular: Andrés Martínez
- Graduado Suplente: Borjas Vega Riveras
- Alumno Titular: Emiliano Andrés Rodríguez
- Alumno suplente: Karen Cosentino

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL


Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO